

RESOLUCION N° 1.490

VISTO y CONSIDERANDO :

En virtud de las nuevas unidades que se adquirirán para el municipio del Departamento Capital.-

Que, atento al presupuesto elaborado para el presente año, se hace necesario e indispensable, informar de la real situación en materia de contratos de camiones y vehículos para la prestación de servicios.-

Que, teniendo en cuenta el compromiso que asumimos con la comunidad hacemos este pedido conforme al mandato que nos diera el pueblo de resguardar los intereses de nuestros organismos públicos.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, informe de la cantidad de camiones, máquinas y camionetas contratados a partir del 12 de Diciembre de 2.003 hasta la fecha.-

ARTICULO 2º.- El informe que se solicita por el Artículo 1º deberá detallarse de la siguiente manera :

- 1- Área a la que se encuentra afectada cada unidad (camión, máquina y camioneta).-
- 2- Monto que se paga mensualmente por cada camión, máquina y camioneta contratada.-
- 3- Característica de cada una de las unidades, situación dominial, tributaria y tipo de seguro con el que cuenta.-

ARTICULO 3º.- Lo solicitado deberá hacerse en un plazo no mayor a cinco (5) días a partir de comunicado la presente.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista Peronismo Riojano (Concejales Marta DECIMO).-

g.d.